INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PONENCIA I



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO	NÚMERO DE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIEN	ACUERDO
CONSECUTIVO	EXPEDIENTE/	INSTITUTO	CIA	(Extracto) 4. POR CONDUCTO DEL PERSONAL ACTUARIAL DE ESTE ÓRGANO, DIGITALÍCESE EL OFICIO NÚMERO IVAI-OF/UA/200/06/07/2015, A EFECTO DE QUE SEA REMITIDO A LA PARTE RECURRENTE, EN CALIDAD DE ARCHIVO ADJUNTO A LA NOTIFICACIÓN QUE
1	IVAI-REV/817/2015/I	VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACUERDO DE 8 DE JULIO DE 2015	POR LA VÍA ELECTRÓNICA LE SEA PRACTICADA RESPECTO DEL PRESENTE ACUERDO Y ASÍ SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REQUIRIÉNDOSELE PARA EL EFECTO DE QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.
2	IVAI-REV/850/2015/I	ENCUENTRO SOCIAL	ACUERDO DE 7 DE JULIO DE 2015	SE TIENE POR PRESENTADA A LA PARTE RECURRENTE CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y SUS ANEXOS. 2. SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE EL ESCRITO CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 65.1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 3. SE AGREGAN AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS PRESENTADAS, 5. CÓRRASEL TRASLADO CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y ANEXOS, AL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO ENCUENTRO SOCIAL, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE SU UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VÍA SISTEMA INFOMEXVERACRUZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE HÁBIL A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, COMPAREZCA ANTE ESTE ÓRGANO GARANTE
3	IVAI-REV/859/2015/I	PARTIDO CARDENISTA	ACUERDO DE 8 DE JULIO DE 2015	1. SE TIENE POR PRESENTADA A LA PARTE RECURRENTE CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y SUS ANEXOS. 2. SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE EL ESCRITO CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 65.1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 3. SE AGREGAN AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS PRESENTADAS, 5. CÓRRASELE TRASLADO CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y ANEXOS, AL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PARTIDO CARDENISTA, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE SU UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VÍA SISTEMA INFOMEXVERACRUZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE HÁBIL A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, COMPAREZCA ANTE ESTE ÓRGANO GARANTE
4	IVAI-REV/805/2015/I Y SUS ACUMULADOS	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 07 DE JULIO DE 2015	SE TIENE POR PRESENTADO AL SUJETO OBLIGADO, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, RESPECTO DE LOS INCISOS AJ, BJ, CJ, DJ, EJ Y FJ DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES QUE SE LE CONCEDIÓ PARA TAL EFECTO, SEGÚN SE OBSERVA DE LA NOTIFICACIÓN PRACTICADA VÍA SISTEMA INFOMEX-VERACRUZ Y RAZÓN LEVANTADA POR EL PERSONAL ACTUARIAL DE ESTE ÓRGANO, EL UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE REQUIRIÉNDOSELE PARA QUE MANIFIESTE A ESTE INSTITUTO LO QUE SU DERECHO CONVENGA RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE LE ES REMITIDA, ASÍ COMO DE LA QUE LE FUERA ENVIADA POR EL SUJETO OBLIGADO VÍA ELECTRÓNICA EL TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA IMPRESIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CUENTA, LO ANTERIOR POR UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO. 5. SE APERCIBE A LA PARTE RECURRENTE QUE EN CASO DE NO ACTUAR EN LA FORMA Y PLAZO AQUÍ SEÑALADO, SE RESOLVERÁ EL PRESENTE ASUNTO CON LAS CONSTANCIAS QUE OBREN EN AUTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ REQUERIDAS LAS PUEDE REALIZAR POR VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO IDENTIFICADA COMO CONTACTO@VERIVALORG.MX.
5	IVAI-REV/799/2015/I	SECRETARÍA DE INFRESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	ACUERDO DE 08 DE JULIO DE 2015	TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
6	IVAI-REV/835/2015/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 07 DE JULIO DE 2015	SE TIENE POR PRESENTADO AL SUJETO OBLIGADO, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, RESPECTO DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES QUE SE LE CONCEDIÓ PARA TAL EFECTO, SEGÚN SE OBSERVA DE LA NOTIFICACIÓN PRACTICADA VÍA SISTEMA INFOMEX-VERACRUZ Y RAZÓN LEVANTADA POR EL PERSONAL ACTUARIAL DE ESTE ÓRGANO, EL TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, VISIBLES A FOJAS DIECISIETE A DIECINUEVE DEL EXPEDIENTE. REQUIRIÉNDOSELE PARA QUE MANIFIESTE A ESTE INSTITUTO LO QUE SU DERECHO CONVENGA RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE LE ES REMITIDA, ASÍ COMO DE LA QUE LE FUERA ENVIADA POR EL SUJETO OBLIGADO VÍA ELECTRÓNICA EL TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SEGÚN SE ADVIERTE DE LAS IMPRESIONES DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE CUENTA, LO ANTERIOR POR UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO.
7	IVAI-REV/853/2015/I	PARTIDO NUEVA ALIANZA	ACUERDO DE 7 DE JULIO DE 2015	Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos. Se ADMITE el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
8	IVAI-REV/811/2015/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION	ACUERDO DE 08 DE JULIO DE 2015	4. Por conducto del personal actuarial de este Órgano, digitalícese el Oficio número IVAI-OF/UA/199/06/07/2015, a efecto de que sea remitido a la parte recurrente, en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para el efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído manifieste lo que a su derecho convenga.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PONENCIA I



LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE/	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIEN CIA	ACUERDO (Extracto)
9	IVAI-REV/754/2015/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 08 DE JULIO DE 2015	Túrnese el presente expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de acuerdos, para que se proceda a resolver

LIC. IGNACIO DE JESUS FERNANDEZ ORTEGA ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.